



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51912

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N^{OS}. 10155/2026, 10156/2026, 10157/2026 Y 10158/2026, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1941/2025, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS.

Asunción, 1 de junio de 2026

VISTO: El Interno DCP/DCN/5354/2026 de fecha 27 de mayo de 2026, originado en el Departamento de Contratos, por medio del cual se solicita la designación de Administrador de los Contratos, inherentes a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1941/2025, con ID N° 467729, para Adquisición de Equipos para Mantenimiento de Líneas de Transmisión y Estaciones Transformadoras;

La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, el Decreto N° 2264/2024 y las demás disposiciones reglamentarias vigentes; y

CONSIDERANDO: Que de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 59° de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, las Contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios, y será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos;

Que el Artículo 102° del Decreto N° 2264/2024, dispone que para cada contrato suscrito, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato;

Que el Artículo 103° del Decreto N° 2264/2024, establece las funciones del administrador del contrato.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Carta Orgánica,

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:**

Art. 1° - Designar al funcionario Elías Duarte, Encargado Interino de la Jefatura del Departamento de Transmisión Este, como Administrador de los Contratos N^{OS}. 10155/2026, 10156/2026, 10157/2026 y 10158/2026, suscritos en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1941/2025, para Adquisición de Equipos para Mantenimiento de Líneas de Transmisión y Estaciones Transformadoras.

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/Nº 51912

POR LA QUE SE DESIGNA ADMINISTRADOR DE LOS CONTRATOS N^{OS}. 10155/2026, 10156/2026, 10157/2026 Y 10158/2026, SUSCRITOS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1941/2025, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MANTENIMIENTO DE LÍNEAS DE TRANSMISIÓN Y ESTACIONES TRANSFORMADORAS.

- Art. 2º - El Administrador del Contrato deberá cumplir las funciones establecidas en el Artículo 103º del Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 y otros deberes u obligaciones emitidas por la autoridad normativa. Así como los informes requeridos por el Comité de Suministro Público Institucional.
- Art. 3º - Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar.

DCP
DCP/LC
/id

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.